elEconomista

Nº y fecha de publicación : 110702 - 02/07/2011
Difusión : 24846 Página : 57
Periodicidad : Diario Tamaño : 100 %
ElEconom_110702_57_42.pdf 169 cm2
VPB : 1416€
Web Site: http://www.eleconomista.es/

El Gobierno aprueba el texto refundido de Ley de Auditoría de Cuentas

Su Reglamento estará en información pública este mes, según el presidente del ICAC

T. B.

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer el Real Decreto Legislativo del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas con el objetivo de "regularizar, aclarar y sistematizar toda la normativa legal aplicable a esta actividad", según la referencia del Consejo.

La norma lleva a cabo una reordenación del texto de la Ley de Auditoría de Cuentas de 2010, si bien no introduce innovación legislativa alguna, aunque incluye las principales disposiciones de rango legal ordinario que constituyen el régimen de la auditoría de cuentas.

Se circunscribe, según el Gobierno, "a una tarea de unificación, sistematización y armonización de normas preexistentes", dirigida a conseguir una mayor seguridad jurídica.

Con estos cambios, señaló ayer el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo, durante la clausura del *XXI Forum del Auditor Profesional* celebrado en Sitges, "queda modernizada y completada la normativa básica de la actividad profesional que debe ser desarrollada con normas técnicas de auditoría".

Reglamento de los auditores

Por otro lado, Gonzalo adelantó que "el texto del Reglamento de la Ley estará probablemente en información pública antes de finales de julio". El reglamento, que actualizará el existente de 1990, desarrolla varios aspectos nuevos como el control de calidad, la formación continuada o la colaboración internacional con otros supervisores.

Por su parte, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, anunció que "la Comisión presentará su Directiva sobre el *Libro Verde* a principios de 2010, y que el Parlamento aprobará el Informe sobre el *Libro Verde* en septiembre".